



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado 11 de Familia de Bogotá D.C.

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	(L) SUCESIÓN INTESTADA
Causante:	PASCUAL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Radicado:	110013110011 2022 01036 00
Providencia:	Auto No. 2147
Decisión:	Requiere previamente

Previo a decidir sobre el recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto en contra del auto de fecha 24 de febrero de 2023, a través del cual se rechazó la demanda ante la no subsanación en debida forma y según los requerimientos advertidos en auto de inadmisión, **se requiere previamente al interesado aportar el registro civil de nacimiento del señor HUGO PASCUAL RODRÍGUEZ ALFONSO**, con el fin de acreditar la calidad en la que es llamado al presente juicio y que se echa de menos en esta oportunidad, al no ser aportado con la demanda, ni con el escrito de subsanación a pesar de indicarse por el interesado su anexo con la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 10 de julio de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 30
Secretaría: LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA